

De
**NOTIFICACIÓN DE CITACIÓN POR ANTE LA PROCURADURÍA DE
MEDIO AMBIENTE DE LA ROMANA.**

ACTO NÚMERO 1740/2019.

En la Ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, siendo las 11:58 Apl. hora/minutos, a los CUATRO (04) días, del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019). ACTUANDO A REQUERIMIENTO del MAGISTRADO PROCURADOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA ROMANA (Fiscal de Medio Ambiente), RICHARD GUILLAMO CEDANO, quien tiene su despacho, en la oficina de la Procuraduría Fiscal, del primer nivel del Palacio de la Policía, ubicado en la Calle Bill Grant, esquina Juan Pablo Duarte, del Municipio de Villa Hermosa, Provincia La Romana, República Dominicana.

YO,

ALEXANDER ALEXANDER COLUMNA DEL ROSARIO
Aguacil Ordinario de la Camara
Penal del Corte de
Apelacion de San Pedro de Macoris
Domiciliado en la calle
Tomas de la Concha No. 43, La Romana
No. 43, Cedula No. 026-0102808-7



debidamente nombrado y juramentado para ejercer todos los actos de mi ministerio, EXPRESAMENTE Y EN VIRTUD DEL ANTERIOR REQUERIMIENTO, me he trasladado dentro del Municipio de Villa Hermosa, ciudad de La Romana: PRIMERO: a la calle Eugenio A. Miranda, número 54, de ésta ciudad de La Romana; que es donde tiene su asiento social el AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA, el cual está debidamente representado por el Alcalde, JOSÉ RAMÓN REYES REYES, y una vez allí, hablando personalmente con Alexander Columna quién me declara ser su Secretario de mi requerido y tener calidad para recibir actos de ésta naturaleza, según me lo ha manifestado y es de mi personal conocimiento; SEGUNDO: a la Comuna Romana San Pedro, de ésta ciudad de La Romana, que es donde tiene su asiento social, la compañía ASEOS MUNICIPALES, y una vez allí hablando personalmente con Honorio Mejia quién me declara ser su Secretario de mi requerido y tener calidad para recibir actos de ésta naturaleza, según me lo ha manifestado y es de mi personal conocimiento; TERCERO: a la calle Castillo Márquez, esquina calle Dolores Tejada, La Romana; que es donde tiene su asiento social el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, y una vez allí, hablando personalmente con Roque Colentino quién me declara ser su Secretario de mi requerido y tener calidad para recibir actos de ésta naturaleza,

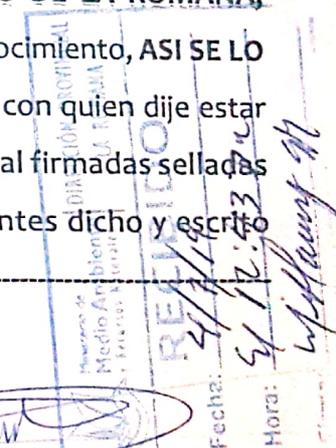
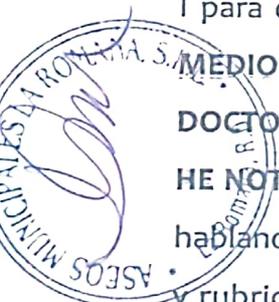
... me lo ha manifestado y es de mi personal conocimiento; CUARTO: a la Calle (6) # 28 La Arca; que es donde tiene su asiento social el MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, y una vez allí, hablando personalmente con Milena Guerrero quién me declara ser su secretaria de mi requerido y tener calidad para recibir actos de ésta naturaleza, según me lo ha manifestado y es de mi personal conocimiento, LE HE NOTIFICADO, Y DEJADO, la presente NOTIFICACIÓN DE CITACIÓN, autorizado por el MAGISTRADO PROCURADOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA ROMANA (Fiscal de Medio Ambiente), RICHARD GUILLAMO CEDANO, del cual se cita a comparecer el este próximo MARTES, que contaremos a NUEVE (09) del mes de JULIO del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las DIEZ (10:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la HONORABLE MAGISTRADO PROCURADOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA ROMANA (Fiscal de Medio Ambiente), RICHARD GUILLAMO CEDANO, quien tiene su despacho en el primer nivel del Palacio de la Policía, ubicado en la Calle Bill Grant, esquina Juan Pablo Duarte, del Municipio de Villa Hermosa, Provincia La Romana, a los fines de tratar asuntos de interés legal con relación a la denuncia del señor JESÚS ANTONIO MEDINA RIVERA, contenido en el acto de marras número 1701-2019 instruido por ministerial Ferrer Alexander Columna, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación de la Cámara Penal de San Pedro de Macorís.

Asimismo, no fines de redundancia, más bien de forma no se procure ignorancia, le adjunta en cabeza de acto una copia del referente acto 1701-2019.

Para que más tarde mis requeridos, señores, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, y EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA, DOCTOR JOSÉ RAMÓN REYES REYES, no pretendan alegar ignorancia, o desconocimiento, ASI SE LO HE NOTIFICADO, dejándole copia del presente acto en manos de las personas con quien dije estar hablando. Acto que consta de Diez (10) fojas, copias al igual que su original firmadas selladas y rubricadas en todas sus hojas por mi alguacil infrascrito que de todo lo antes dicho y escrito

CERTIFICO Y DOY FE.

COSTO RD\$ 2000



Handwritten signature
RECIBIDO
04-07-2019

